



Río Cuarto, 6 de junio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141.479 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) con la respuesta a los pedidos de extensiones de regularidad para estudiantes de las carreras de ese Departamento; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensiones de regularidades solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los/las estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo I perteneciente al Departamento de Ciencias de la Comunicación, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: No otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo II perteneciente al Departamento de Ciencias de la Comunicación, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 322/2023

I.C.



ANEXO I
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 322/23)

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación (5-50)

ESTUDIANTES D.N.I.	ASIGNATURAS	Observación
CERIOLI, Sofía Evangelina (D.N.I.: 42.185.377)	- Introducción a la semiótica	Julio-agosto 2023
GUTIÉRREZ VERA, Anna Paula (D.N.I.: 43.810.789)	-Introducción a la sociología (6134)	



**ANEXO II
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 322/23)**

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación (5-50)

ESTUDIANTES D.N.I.	ASIGNATURAS	Observación
ESTELA, Cecilia Jazmín (D.N.I: 41.441.373)	-Introducción a la Sociología (6134)	No se otorga



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 09 de junio de 2023, 08:53 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230609-648312d61ebe7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas